



BASES REGULADORAS DEL I CONCURSO FREESTYLE ONLINE #MejorTrucoSpainsnow

La Real Federación Española de Deportes de invierno pone en marcha el I Concurso de Freestyle Online con el objetivo de que todos los riders españoles (FREESKI/ SNOWBOARD) puedan enseñar sus mejores trucos de esta temporada 19-20

Para ello se establecen las siguientes estipulaciones:

- 1) **Franja de edades:** Abierto a cualquier edad
- 2) **Temática:** Mejor vídeo con trucos de snowboard o freeski de máxima duración del clip 15 segundos
- 3) **Participantes:** Apasionados del snowboard freestyle o del freeski
- 4) **Presentación de vídeos:**
 - Muestra tu mejor/mejores trucos (1 o varios) en un vídeo de máximo 30 segundos
 - Cada participante podrá presentar 1 vídeo de su truco/trucos
 - El vídeo se tendrá que postear en **Instagram** con el hastag: **#MejorTrucoSpainsnow**. En caso de publicarse en una story esta debe guardarse en el repositorio de la propia aplicación de la RRSS (si no desaparece y no podremos contabilizarla).
 - El plazo de presentación de los vídeos comenzará el día 6 de mayo de 2020 y concluirá el día 20 de mayo de 2020 a las 23:59h.

5) **Valoración de los vídeos:**

Se valorarán a través de un jurado interno RFEDI compuesto por especialistas en snowboard freestyle y freeski. Ellos escogerán los mejores 5 vídeos de freeski y los 5 mejores vídeos de snowboard.

A partir de esa selección, se votará el mejor a través del Instagram de RFEDI

Proceso:

- Los 5 mejores vídeos de SNOWBOARD y FREESKI darán a conocer las 12 del mediodía del día 21 de mayo por comunicación a través de story en Instagram RFEDI y empezará el período de votación popular hasta el día 22 de mayo a las 12 mediodía (total 24 horas de votaciones).



- Los vídeos ganadores se anunciarán a lo largo de la semana siguiente a la finalización del concurso mediante post en las RRSS de RFEDI.

6) Ganadores y Premios:

- Los ganadores del concurso serán los más votados de cada una de las dos categorías FREESKI y SNOWBOARD
- El premio constará de:
 - FREESKI: Pack ropa PROTEST, térmicas Mico Spainsnow
 - SNOWBOARD: Pack ropa PROTEST, térmicas Mico Spainsnow

7) Documentación y Protección de Datos:

- Para poder participar válidamente en el concurso es necesario la aceptación de las bases que se muestra a continuación, para ello con la simple participación siguiendo la normativa significa la aceptación de las normas expuestas, así como el cumplimiento del contenido de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, tanto por parte de los participantes como por parte de la Real Federación Española de Deportes de Invierno.
- Cualquier otra norma o incidencia será resulta por el tribunal asignado.

CONCURSO RRSS RFEDI #MejorTrucoSpainsnow

Por medio de la presente reconozco y declaramos que de forma previa la persona del video subido a Instagram RFEDI con el hastag **#MejorTrucoSpainsnow** es efectivamente el titular de la cuenta personal de Instagram. Esta persona ha leído y acepta íntegramente las bases del concurso. Así mismo, declara que los datos consignados en el post de participación presentado al concurso **#MejorTrucoSpainsnow**, son verdaderos, asumiendo en caso contrario las consecuencias que de ello pudieran derivarse y autorizando respecto de los mismos:

EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS FACILITADOS PARA LAS FINALIDADES INFORMADAS POR LA RFEDI.

EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS, POR CUALQUIER MEDIO, DE LA RFEDI.

EL TRATAMIENTO DE LAS IMÁGENES OBTENIDAS DE LOS PARTICIPANTES CON FINES DIVULGATIVOS POR LA RFEDI.



TRATAMIENTO DE DATOS CONFORME A RGPD 679/2016 Y LOPD-GDD 3/2018: Los datos suministrados por el titular/responsables del menor en el presente "**Formulario de Inscripción**", marcados como obligatorios (*), son estrictamente necesarios para las finalidades para las que se solicitan, la no obtención o la obtención parcial de los mismos podría suponer que el titular de los datos fuera descartado del concurso, o no se pudiera gestionar su participación. De conformidad con lo dispuesto en el **RGPD 679/2016**, y conforme a la **LOPD-GDD 3/2018**, se proporciona la siguiente **INFORMACIÓN BÁSICA DE TRATAMIENTO DE DATOS**: **IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE:** Los participantes, menores, padres/tutores inscritos en el Concurso "**#MejorTrucoSpainsnow**", y que faciliten o vayan a facilitar sus datos, éstos serán incorporados en el Registro Interno de Actividades de Tratamiento responsabilidad de: "**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO**", CIF: Q-2878015C, Avda. Cerro del Águila, 15-17 – CP: 28703 San Sebastián de los Reyes - Madrid. **FINALIDADES DE TRATAMIENTO:** a) Gestionar la participación de los menores en el concurso y su identificación, b) Gestión del concurso/decisión de los finalistas/entrega de premios, y c) mantenerle informado del proceso, mediante envío de comunicaciones comerciales por cualquier medio (SMS, WhatsApp, email), tanto de los premiados, así como, previo consentimiento expreso, de novedades relacionadas con la RFEDI. Adicionalmente se informa que las imágenes relativas a su persona/de los menores, obtenidas fruto de su participación en este concurso organizado por la RFEDI, pueden ser publicadas, con fines divulgativos, a través de los medios de comunicación que la RFEDI considere oportunos, incluidos: página web, revistas, perfiles en RRSS. **BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO:** El consentimiento expreso prestado por los representantes, tutores o progenitores de los menores participantes al rellenar y aceptar el tratamiento para las finalidades expresadas. La RFEDI no recopilará información personal identificable sobre usted de ninguna otra forma salvo que nos la proporcione de forma voluntaria con la finalidad de participar en el mencionado concurso, tal como le hemos informado. La RFEDI no llevara a cabo elaboración de perfiles. **COMUNICACIÓN DE DATOS:** Ninguna prevista, salvo las que sean estrictamente necesarias para el desarrollo del concurso, a colaboradores o patrocinadores, o las impuestas por ley o disposición judicial. **PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS:** determinado por la relación que mantiene con nosotros, mientras sean necesarios para las finalidades establecidas, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales aplicables en cada caso, o hasta que sea revocado el consentimiento por su parte en el caso de envío de comunicaciones electrónicas. **EJERCICIO DE DERECHOS RGPD:** acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad, dirija comunicación por escrito a: Avda. Cerro del Águila, 15-17 – CP: 28703 San Sebastián de los Reyes - Madrid, acompañando fotocopia de DNI o documento equivalente, o por email a: dpo@rfedi.es. En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Información adicional sobre privacidad en nuestra página web: www.rfedi.es.